

Nuestras medidas para transformar Lucena



CIUDADANOS

Lucena

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. Pág. 1

1. MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. Pág. 2
 - 1.1. MEJORA DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES.
 - 1.2. MEDIDAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA.

2. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA LIMPIEZA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. Pág. 3 a 4

3. MEDIDAS RELATIVAS A OBRAS Y URBANISMO. Pág. 4 a 6

4. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES PRESTADOS A VECINOS Y FAMILIAS: Pág. 6 a 10
 - 4.A. ACTUALIZACIÓN Y VIVIENDA
 - 4.B. SALUD FÍSICA Y MENTAL
 - 4.C. FAMILIA
 - 4.D. CONCILIACIÓN
 - 4.E. NUESTROS MAYORES
 - 4.F. NUESTROS JÓVENES

5. MEDIDAS PARA FAVORECER LA INDUSTRIA Y DESARROLLO. Pág. 10 a 11

6. MEDIDAS SOBRE OCIO, CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO: Pág. 11 a 13
 - 6.A. MÚSICA
 - 6.B. NUESTRA FERIA

7. MEDIDAS SOBRE DEPORTES. Pág. 13 a 15

8. MEDIDAS PARA NUESTROS AGRICULTORES Pág. 15

9. MEDIDAS SOBRE HOSTELERÍA Y COMERCIO. Pág. 15 a 16

10. MEDIDAS EN TORNO A LA PROTECCIÓN ANIMAL. Pág. 16

INTRODUCCIÓN:

La marca inconfundible de Ciudadanos Lucena desde que aparecimos en el panorama municipal es LA CAPACIDAD DE TRABAJO. Hemos cambiado la forma de hacer política desde nuestro Ayuntamiento. Donde antes había una mayoría que gestionaba (bien o mal) y otra que simplemente criticaba, nosotros hemos creado una nueva forma de hacer política; la de trabajar sin importar ni desde qué posición ni para quién. Hemos demostrado que desde la oposición, sin capacidad de gobernar, se pueden hacer realidad proyectos, se puede mejorar el funcionamiento de los servicios públicos y se pueden hacer más eficaces, hemos encontrado soluciones donde los demás solo veían problemas, hemos innovado y hemos tomado decisiones con valentía cuando nuestra ciudad lo ha requerido. El contacto directo y diario con nuestros vecinos nos ha facilitado una visión realista de cuáles son las necesidades de nuestra ciudad. Escuchar a cada persona, visitar cada barrio día a día nos ha dado la perspectiva necesaria para elaborar este programa. Estamos convencidos de que Lucena no puede seguir a la deriva, no podemos seguir mirando alrededor y preguntándonos ¿por qué en Lucena no? Es necesario un gobierno municipal con un proyecto de futuro, en el que las medidas que se ejecuten hoy guarden relación con las que venga mañana y todas ellas confluyan en la creación de la Lucena que soñamos. Una ciudad abierta, referencia para las demás, donde todo el mundo pueda desarrollar su vida con el apoyo de su Ayuntamiento, ya sea en relación a su trabajo, su estilo de vida, sus aficiones o sus necesidades más acuciantes. Tenemos la vista puesta en el futuro, y para construir el futuro no podemos seguir anclados en los modelos pasados, al menos en los que han demostrado no funcionar. Tenemos que asumir que la Administración no puede sola con todo y necesita de la colaboración del sector privado para prestar dignamente sus servicios, que la colaboración privada no es sinónimo de problemas sino de reparto de riqueza y eficiencia de medios, debemos asumir que la sociedad ha cambiado y que si no apostamos por nuevos recursos sociales cada vez serán más las personas que los necesiten. Debemos asumir que las familias y las empresas son los dos grandes aliados con los que el Ayuntamiento debe contar y proteger. Que tanto unas como otras han cambiado y ambas necesitan literalmente más espacio, espacio físico y espacio social, por ejemplo; necesitamos tanto disponer de más espacio para uso industrial como aumentar los recursos para que hombres y mujeres puedan aportar a la sociedad en igualdad sin renunciar a su familia. No es incompatible apoyar al sector privado cuyo crecimiento siempre redundará en el de la ciudad, con incrementar y modernizar los servicios sociales y ayudas a las familias. Ambas políticas son necesarias y complementarias y nos negamos a que sigan secuestradas por distintas siglas políticas. Nosotros ya lo hemos hecho. Con dos concejales que hemos mantenido desde 2015 en el Ayuntamiento, hemos favorecido la creación de medidas que han beneficiado a todo el mundo, porque nuestra ideología se basa en defender y poner los medios para que cada uno de nuestros vecinos sea libre de hacer la vida que quiera hacer, con apoyo de su Ayuntamiento. Hemos demostrado que no prometemos en balde, que cumplimos. A partir del 28 de mayo, iremos cumpliendo una a una las líneas que le dejamos a continuación:

I. MEDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Lucena, como ciudad Media, está conformada por una sociedad plural con un marcado carácter industrial, contando además con una localización estratégica como centro de Andalucía. Esto hace que cada día encontremos nuevos retos para conciliar la libertad ciudadana con el pleno disfrute de los derechos a la seguridad, tranquilidad y descanso de los vecinos. Somos muy conscientes de la importancia de la seguridad en nuestro municipio y de la creciente demanda de medios que se ha visto desatendida en los últimos tiempos, por ello con este paquete de medidas, estamos convencidos de que se dará solución a gran parte de los problemas que venimos sufriendo:

1.1 Mejora de los medios técnicos y personales:

- 1.1.1 Reestructuración de la Jefatura de Policía local. Nuestros agentes deben estar dotados de todos los medios posibles para hacer su trabajo eficiente y eficaz, optimizando todos los recursos, para ello hay que modernizar programas y equipos informáticos, accesos, mobiliario y reconfigurar la utilización de los espacios.
- 1.1.2 Optimizar el sistema de compras destinadas a pintura vial, uniformes y señalización de vehículos y emisoras centralizándolo desde el Ayuntamiento.
- 1.1.3 Valorar la cualificación de los agentes en plantilla y sus distintas especializaciones por titulaciones propia para destinarlos a los fines en lo que más se puedan potenciar sus habilidades, lo cual redundaría en beneficio de la Jefatura, del agente, y de la ciudadanía.
- 1.1.4 Aumento de la plantilla de Policía Local.
- 1.1.5 Dotar a la Jefatura de perros adiestrados en detección de estupefacientes.

1.2 Medidas para fortalecer la Seguridad Ciudadana:

- 1.2.1 Instalación de Cámaras video vigilancia en las zonas concretas donde los episodios de violencias y robos son reiterados, coincidentes con la zona de ocio nocturno y zona destinada a botellón. Además, instalar este tipo de dispositivos en las zonas más proclives a robos y daños contra el patrimonio.
- 1.2.2 Contratar a una empresa seguridad privada para reforzar la vigilancia en las zonas más conflictivas.
- 1.2.3 Instalar radares en calles y avenidas donde la alta velocidad que alcanzan los vehículos supone un peligro para los viandantes.
- 1.2.4 Reforzar la seguridad de la zona destinada a botellón haciendo un ambiente más abierto y seguro. Mejorar su iluminación, y prohibir el acceso a vehículos.
- 1.2.5 Establecer una zona específica para pirotecnia. Fijar horarios y lugares específicos en los que se pueda hacer uso de petardos y anunciarlo públicamente.
- 1.2.6 Aumentaremos la inversión en Protección Civil.

2. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA LIMPIEZA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:

Lucena está sucia. Principalmente, los barrios sufren una degradación constante en comparación con el ya muy mejorable centro de Lucena. Hay que actuar desde dos vertientes: la primera es la concienciación a la ciudadanía de la importancia de mantener los espacios públicos en buen estado, cuanto menos se ensucien, menos dinero habrá que invertir en limpieza y todos disfrutaremos más de nuestras calles, parques y plazas. La segunda es la reestructuración íntegra del sistema actual de limpieza. Para ello:

- 2.1 **CONTRATAREMOS A UNA EMPRESA A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA**, el servicio de limpieza. Es imposible que, con la configuración actual de la Administración y la imposibilidad de aumentar plantillas de personal, los servicios operativos municipales aun con la mejor dirección política (que no ha sido el caso en los últimos años) ni con la mejor disposición de los trabajadores, llegue a todos los rincones de nuestra ciudad de la forma que se necesita. Es imprescindible cambiar la forma de realizar el trabajo. Contar con una empresa especializada y dedicada exclusivamente a la limpieza de la ciudad solucionaría el problema.
- 2.2 Aumentaremos la vigilancia de los puntos negros donde habitualmente se tiran enseres e instalaremos contenedores en esos puntos para que sean recogidos por el punto limpio.
- 2.3 Daremos ejemplo desde el Ayuntamiento haciéndolo eficiente y primando la capacidad de reciclaje y ahorro de energía.
- 2.4 Crearemos un tanque de tormentas para aprovechar toda el agua de lluvia.
- 2.5 Plantaremos MIL ÁRBOLES durante nuestros cuatro años. Reforzaremos los parques y los dispondremos en zonas que se hacen inutilizables por la falta de sombra, por ejemplo, parques y plazas que en verano quedan desiertas por falta de resguardo.
- 2.6 Potenciaremos el uso del autobús urbano con la instalación de pantallas digitales que indique hora llegada y salida.
- 2.7 Extenderemos la línea de autobús hasta los polígonos y zonas de trabajadores.
- 2.8 Aceleraremos la conclusión de la obra de la captación de Zambra y búsqueda de nuevas captaciones para depender menos del Pantano.
- 2.9 Dedicaremos la subvención del PFEA a cosas que no sean obras tan reiteradas y muchas veces innecesarias. Se pueden redactar proyectos que permitan destinarla a limpieza, reforma y cuidado de jardines, desbroce, pintura de colegios...

- 2.10 Incidiremos en la creación de campañas periódicas de concienciación sobre la limpieza y utilización de espacios públicos tanto a través de medios de comunicación como en colegios.

3. MEDIDAS RELATIVAS A OBRAS Y URBANISMO:

URBANISMO: A pesar de que la normativa andaluza se ha reformado recientemente y permite mayor agilidad a la hora de actualizar y modernizar la normativa local sobre urbanismo, seguimos contando con uno de los Planes Generales de Ordenación Urbana más antiguos de toda Andalucía en cuanto a ciudades medias se refiere, todas lo han actualizado excepto nosotros. Esto hace que no se pueda responder a las necesidades de crecimiento comercial e industrial. Es necesaria una actualización favorezca el desarrollo económico de nuestra ciudad, dejando así de perder oportunidades de crecimiento y expansión, como ocurre con demasiada frecuencia.

OBRAS: El potencial de Lucena no está aprovechado. Sin duda podría ser más bonita, cómoda y llamativa para los lucentinos y turistas que la visiten. Sin un plan a largo plazo, todo lo que se va haciendo se contradice con lo anterior y resulta una ciudad llena de parches, sin armonía y sin elementos especialmente llamativos.

Algunas de nuestras medidas en torno a Urbanismo y Obras son:

- 3.1 Conseguiremos que nuestras empresas y las que se quieran instalar en Lucena cuenten con más suelo para poder hacerlo, para ello modernizaremos nuestro Plan General de Ordenación Urbana para que se adapte a nuestras verdaderas necesidades. Recalificando el área conocida como “La Campuzana” que linda con la autovía de Córdoba-Málaga, disponiendo así, de más de 1.000.000 metros cuadrados de suelo industrial nuevo.
- 3.2 Rebajaremos al mínimo el coste económico de los trámites necesarios para adecuar las viviendas en los diseminados a la legalidad vigente. Actualmente la tramitación de un expediente de Asimilado a Fuera de Ordenación (AFO) puede suponer el desembolso de varios miles de euros para una familia. Este coste se ha establecido sin justificación para disuadir a los interesados de que la inicien, pero en realidad está obstaculizando que Lucena crezca y se consoliden situaciones existentes de hecho y de derecho para miles de lucentinos. La falta de diligencia de los gobiernos precedentes en materia de inspección urbanística ha hecho proliferar las viviendas fuera del núcleo urbano. Ese trabajo que debería haber hecho el Ayuntamiento y no hizo, ha dado lugar a que miles de familias, que pagan el mismo IBI que quien sí cuenta con todas las prestaciones vivan en situaciones precarias.
- 3.3 Reforzar el servicio de inspección urbanística. Es tan necesario regularizar y sacar a la luz las miles de viviendas que existen fuera del núcleo urbano e integrarlas en nuestro planeamiento, como cortar de raíz la proliferación de más núcleos

dispersos. A la larga suponen problemas para los propios vecinos que no pueden contar con servicios mínimos para la vida, a pesar de que el Ayuntamiento haya consentido su construcción.

- 3.4 Reformaremos el edificio de urbanismo y lo adecuaremos estéticamente al entorno en piedra y añadiremos una fuente, resaltando la belleza y armonía de ese espacio tan desaprovechado en la actualidad.
- 3.5 Recuperaremos aparcamientos en calles en los que se han suprimido firmando convenios con particulares que nos puedan ceder sus espacios. A cambio se le bonificará el IBI de los solares.
- 3.6 Remodelaremos integralmente los barrios periféricos más descuidados construyendo nuevos parques y zonas verdes.
- 3.7 Crearemos el Consejo Sectorial de Barrios, con representantes de los distintos puntos de Lucena. Su labor será informar puntualmente a la Comisión de Obras del estado de nuestras calles y de las incidencias que surjan.
- 3.8 Llevaremos a cabo una actuación integral en materia de mantenimiento y adecentamiento de Centros Educativos.
- 3.9 Implantaremos una nueva aplicación de comunicación de incidencias QUE FUNCIONE.
- 3.10 Sustituiremos las jardineras secas por plantas aromáticas en nuestros jardines.
- 3.11 Sustituiremos el jardín vertical del Ayuntamiento por uno más frondoso y artificial.
- 3.12 Vallaremos el perímetro de la zona del parque infantil de la Estación para evitar el peligro que supone el tránsito de vehículos tan cerca de una zona de juego infantil.
- 3.13 Adaptaremos la normativa para crear en el Paseo de Rojas de un espacio de ocio que revitalice la zona y la haga atractiva para su disfrute, facilitando la reconversión del escenario a un bar-restaurante de propiedad pública.
- 3.14 Vamos a nominar de forma inmediata de las calles de los Diseminados con el objetivo de favorecer la seguridad de los vecinos en caso de urgencia.
- 3.15 Vamos a dotar a la vía interurbana que va al Cristo Marroquí de acerado y mayor iluminación
- 3.16 Vamos a construir una glorieta en la intersección entre la carretera del Calvario y la carretera de Málaga.
- 3.17 Vamos a trabajar por el aprovechamiento del punto de captación de Agua de Campo de Aras.

- 3.18 **ACCESIBILIDAD:** Retomaremos el rumbo del gran Plan de Accesibilidad Universal con el que cuenta el Ayuntamiento. Dotaremos las medidas que se ejecuten de dicho plan de autonomía económica y organizativa a fin de comprobar anualmente la inversión que se destina a su cumplimiento y su grado de ejecución.
- 3.19 Elaboraremos un plan de choque contra la sequía.

4. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES PRESTADOS A VECINOS Y FAMILIAS:

Como hemos expuesto en nuestra presentación, somos muy conscientes de que nuestros vecinos necesitan apoyo de su Ayuntamiento, cada uno de una forma diferente. Desde las familias más desfavorecidas que deben disponer de los recursos vitales mínimos para salir de su atolladero y reencaminar su vida, hasta las que necesitan un apoyo para un aspecto puntual de su vida. Todas ellas deben ser tenidas en cuenta en una ciudad que además pretende ser abierta y solidaria. Debemos tener en cuenta que sociedad lucentina ha cambiado mucho en los últimos años. Dada la rapidez de los acontecimientos, nuestras vidas y necesidades no son las mismas de un año para otro, cuánto más si tenemos de referencia el año 2008, en el que se produjo la última actualización del Plan de Servicios Sociales. Mención aparte merece el cambio que la Pandemia ha supuesto para nuestra sociedad. Han aparecido nuevos problemas y se han agravado los ya existentes. Existe un antes y un después del COVID, y nuestros Planes y servicios y recursos tienen que adaptarse a la nueva realidad. Nuestras medidas:

4.A ACTUALIZACIÓN Y VIVIENDA:

- 4.a.1 Actualizaremos el Plan Municipal de Servicios sociales, tomando en consideración las necesidades actuales de los lucentinos más desfavorecidos. Las medidas serán concretas para caso, primando el plan de reestructuración familiar y soporte para que los usuarios sean independientes a la mayor brevedad posible.
- 4.a.2 Culminaremos la adquisición de viviendas para alquiler social que promovimos desde la oposición. Adquiriendo hasta 25 nuevas viviendas e impulsando un fondo social de viviendas en el que captaremos viviendas particulares para alquiler social.
- 4.a.3 Crearemos un albergue municipal en el que, con la colaboración de las distintas asociaciones y entidades benéficas, los usuarios vean cubiertas sus necesidades. No podemos permitir que haya personas mayores, indigentes y temporeros en unas condiciones indignas.
- 4.a.4 Impulsaremos la creación de un registro municipal de voluntariado para que todas las personas que deseen colaborar en las distintas actividades sociales que se

desarrollan en Lucena puedan ser informadas y contactadas de inmediato. Además, crearemos una bolsa de horas para que, de forma periódica, los voluntarios que sumen más horas puedan recibir un reconocimiento público.

4.B SALUD FÍSICA Y MENTAL.

Nuestro Ayuntamiento, debe ser la primera línea de detección de problemas, apoyo y guía para el cuidado de la salud de los lucentinos.

Contamos un Plan Local de Salud, presentado en octubre de 2019, pero que, a pesar del esfuerzo de las distintas asociaciones y entidades implicadas, nació desfasado. Los datos utilizados para su elaboración parten del 2011, y el más actual de 2017.

Al margen de este documento que no ha pasado de ser una declaración de intenciones porque no ha sido dotado económicamente, hay que tener en cuenta que, tras la Pandemia, nuestra salud, nuestra vida e incluso las causas de las muertes de nuestros vecinos ha cambiado. Es urgente diseñar un nuevo Plan, con datos en vigor y que recoja expresamente la nueva realidad a la que nos enfrentamos. Una realidad en la que el suicidio está por delante de los accidentes de tráfico como causa de muerte, en la que la salud mental de miles de nuestros vecinos pende de un hilo y con ello sus trabajos, sus familias y sus vidas. Una realidad en la que la drogadicción y el abuso de medicamentos son cada vez más frecuentes.

- 4.b.1. Diseñaremos este nuevo Plan de la mano de profesionales especializados que arroje un panorama certero de las necesidades de los lucentinos. De ese plan matriz, se desgajarán cuatro planes autónomos, considerando la importancia que tienen para nuestra sociedad:
- 4.b.2. **Plan de salud mental:** Que permita organizar de forma eficiente talleres y recursos continuos para atender la gran demanda existente en torno a los problemas de salud mental.
- 4.b.3. **Nuevo Plan contra la drogadicción con especial atención a las nuevas adicciones** como pueden ser las derivadas del uso de las tecnologías.
- 4.b.4. **Plan local para la prevención del suicidio.**
- 4.b.5. **Plan de sensibilización en centros educativos** sobre estas materias para que se prevea con suficiente antelación las temáticas a tratar en los colegios e institutos, pudiendo así abarcarlos todos de forma organizada durante el curso.

Profundizaremos igualmente en la creación de recursos para la prevención de la obesidad infantil, guía de hábitos saludables.

4.C FAMILIA:

La familia es el pilar de nuestra sociedad, el núcleo básico de donde todos salimos a relacionarnos con la sociedad. Lucena cuenta con tantos tipos de familias como lucentinos las formen, cada una tiene unas necesidades distintas y todas ellas deben ser atendidas “por igual” lo que no significa “de la misma manera”. Ahondaremos en las necesidades de las familias lucentinas para ayudarlas a fortalecerse promoviendo actividades que sean de su interés como serán:

- 4.c.1 Foro para la vida: talleres para padres e hijos en los que se aborden por profesionales cuestiones como la prevención del acoso escolar, prevención sobre las adicciones, control parental de redes sociales, gestión de las emociones... en los que padres e hijos puedan confrontar sus visiones con el amparo de un tercero, especialista en la materia que se aborde.
- 4.c.2 Fomentaremos la creación de los “Child Scout”. La “secuela” de nuestros Boys Scout tradicionales, con el fin de educar en valores a los más pequeños, de la mano de sus mayores, y aprendan a valorar el civismo y el valor de lo público.

4.D CONCILIACIÓN.

Si queremos ser un Ayuntamiento moderno y en el que se favorezca tango la igualdad como la natalidad, tenemos que hacer cuanto esté en nuestra mano para que ayudar a que las madres y padres trabajadores cuenten con instrumentos para poder hacer frente a su trabajo y a sus obligaciones familiares. Principalmente son las mujeres quienes abandonan con más frecuencia de la deseada sus profesiones o las merman notablemente condicionando su promoción porque económicamente no les merece la pena el sueldo a percibir en comparación con el gasto a desembolsar por dejar a cargo de alguien a los hijos. Esto hace que inevitablemente se cree una grieta en su trayectoria profesional y en su desarrollo personal, a veces irreparable. Para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral:

- 4.d.1 Crearemos becas de guardería enfocadas específicamente a la conciliación, es decir, a madres o padres trabajadores que acrediten su necesidad para este fin.
- 4.d.2 Crearemos una oferta de ludoteca que cubra todas las necesidades de las familias operativa desde el fin del periodo escolar hasta su reinicio:

LUDOTECA INFANTIL: dirigida a niños y niñas de 1º a 3º de Educación Infantil.

LUDOTECA JUNIOR: dirigida a niños y niñas de 1º a 6º de Educación Primaria.

LUDOTECA BEBÉ: dirigida a niñas y niños de 1 a 3 años.

- 4.d.3 Crearemos una beca de comedor para los niños cuyos padres estén trabajando en circunstancias que impidan conciliar el almuerzo con sus hijos.
- 4.d.4 Ampliaremos la oferta de actividades para los días que no haya clases en infantil y primaria.
- 4.d.5 Crearemos grupos específicos en las distintas actividades para los niños/as más pequeños.
- 4.d.6 Organizaremos un campamento municipal de verano.

4.E NUESTROS MAYORES:

Hasta ahora, una ligera referencia a los mayores en el Plan Local de Salud, es todo lo que nuestro Ayuntamiento ha dedicado ellos. Nuestros mayores suponen más del 20% de la sociedad lucentina. Sus vidas, necesidades, intereses y aficiones merecen ser abordadas con la intensidad que le es propia. Hablamos de aquellos que construyeron la vida tal y como la conocemos. Su experiencia es vital para nuestra sociedad. Es para todos necesario escucharlos y hacerles el hueco de honor que les corresponde como los que más tiempo llevan siendo lucentinos de todos nosotros.

- 4.e.1 Para ello tendrán su propia Delegación. La **DELEGACIÓN DEL MAYOR**. El corazón de la Delegación lo formará el “Consejo de Mayores”, integrado por personas mayores representativas de todos los ambientes de Lucena, y de ahí se extraerán las ideas a ejecutar por el Gobierno para dar salida a sus inquietudes, así como para dar forma a sus ideas.
- 4.e.2 Crearemos un Cine de Verano en el patio del Castillo, con proyecciones enfocadas a los más mayores.
- 4.e.3 Ampliaremos las plazas en actividades destinadas a personas jubiladas y ampliaremos la oferta existente.
- 4.e.4 Ampliaremos las matriculas en la escuela de adultos e introduciremos una nueva materia para uso de nuevas tecnologías.
- 4.e.5 A través de los centros Cívicos, podremos en marcha nuevas actividades dirigidas a nuestros mayores como música, pintura, baile etc para así compensar el déficit de plazas existente en el Hogar del Pensionista.
- 4.e.6 Crearemos una red de contactos de personas mayores para aquellos que estén solos puedan disfrutar de la compañía de otro de sus congéneres.

- 4.e.7 Organizaremos concursos de baile de paso doble, y actividades turísticas por Lucena y en poblaciones cercanas abriendo vías de colaboración con otros Ayuntamientos.

4.F NUESTROS JÓVENES:

- 4.f.1 Potenciaremos el Consejo Local de la Juventud como foro donde los jóvenes expresen sus demandas hacia el Ayuntamiento. Debe tener reuniones más periódicas e incentivar mayor participación. Igualmente necesita de más presupuesto para poder llevar a cabo acciones de interés.
- 4.f.2 Implementaremos el uso de las redes sociales para conseguir llegar de forma directa a los jóvenes, tanto para darles información como para recoger sus inquietudes.
- 4.f.3 Aumentaremos la oferta en cursos de habilidades básicas para el desarrollo de los jóvenes como son:
- Expresión y oratoria.
 - Cursos de formación básica sobre impuestos, declaraciones tributarias, relación con la Administración, derechos y obligaciones en el ámbito laboral. Todos ellos enfocados a orientarlos hacia la vida adulta.
- 4.f.4 Ampliaremos la oferta de actividades dirigida hacia los jóvenes como conciertos, skape room, batalla de gallos y festivales de talento.

5. INDUSTRIA Y DESARROLLO.

La actividad industrial ha sido desde hace siglos la que ha definido a Lucena e incluso a los lucentinos fuera de nuestra ciudad. Debemos mucho a la capacidad emprendedora y fuerza de trabajo que nos ha hecho alcanzar esa fama. La competencia en el mundo globalizado cada vez es mayor, y todo esfuerzo a veces se convierte en insuficiente para que nuestras empresas se mantengan a flote, por eso necesitan a su Ayuntamiento de su parte, teniéndolas en cuenta y fijándolas como prioridad en sus políticas. Nosotros:

- 5.1 Crearemos la Delegación de Industria. Su finalidad será contener un registro de empresas lucentinas, actualizado y vivo con el que llevar un seguimiento de sus necesidades y focalizar los recursos en ellas de forma efectiva. Contaremos con un Consejo empresarial que se reunirá periódicamente para analizar las acciones públicas que pudieran colaborar al tejido industrial de Lucena. Esta delegación servirá como punto de asesoramiento a emprendedores y como un ente dedicado a intermediar entre la industria Lucentina y las administraciones públicas supramunicipales.
- 5.2 Aumentaremos la cuantía y mejoraremos la gestión de la ayuda Lucena Emprende que creamos en 2015.

- 5.3 Construiremos un Parking Publico para camiones en las inmediaciones de la autovía Córdoba-Málaga, cumpliendo así, el acuerdo plenario que nosotros mismos impulsamos durante este mandato.
- 5.4 Crearemos la marca “Lucena, Tierra de las Oportunidades” para promocionar la cultura empresarial Lucentina con el objetivo de atraer nuevos empresarios a Lucena y mantener vivo el espíritu emprendedor de nuestra ciudad.
- 5.5 Crearemos una línea de subvenciones para la reactivación del comercio de barrios. Favorecerá que los establecimientos que hayan tenido que cerrar tengan una nueva oportunidad de prosperar y sigan dando vida a los barrios.

6. OCIO CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

Lucena es una ciudad con un sobresaliente patrimonio histórico y cultural, del que más de 50 bienes inmuebles, casi 400 bienes muebles y 8 actividades del patrimonio inmaterial están registrados como del Patrimonio Cultural de Andalucía. Necesitamos potenciar su difusión, su conocimiento y disfrute tanto por lucentinos como por turistas. Cuidaremos nuestro Patrimonio, lo incrementaremos y lo haremos más atractivo. Siendo Lucena la mayor ciudad de la provincia en términos poblacionales y económicos tras la capital, año tras año vemos cómo en cualquier lugar hay más oferta de ocio para jóvenes mayores y niños que aquí. No se han plantado nuevas alternativas en años que nos hagan ni medianamente competitivos respecto a otros municipios. Es hora de que Lucena sea el centro de todas las miradas y la ciudad que todo el mundo quiere disfrutar:

- 6.1 Crearemos el Museo Judío en el Coso.
- 6.2 Pasaremos página en la forma de gestionar el Patrimonio y cultura buscando una alternativa a la actual.
- 6.3 Fomentaremos la cesión de los espacios patrimoniales para la instalación de exposiciones de artistas provinciales, así fomentaríamos el turismo y potenciaremos a los nuevos creadores.
- 6.4 Modernizaremos la gestión del turismo y sus elementos mediante un nuevo Plan Integral de Turismo.
- 6.5 Contaremos con una agenda cultural con mayor publicidad, difusión y elaborada por temporadas anticipadas.
- 6.6 Aumentaremos el turismo en navidad replanteando la actual ubicación del Belén. Trasladaremos el Belén al Coso formando un poblado navideño en el entorno del Castillo y dispondremos un espectáculo de luces en la Plaza Nueva.

- 6.7 Devolveremos al Castillo del Moral el aspecto que tuvo durante los hechos de la Batalla de Martín González y la captura de Boabdil el Chico para ofrecer a los turistas una experiencia realista de las características de nuestro castillo y su historia más relevante. Para ello, nos haremos de cuantas replicas ornamentales y accesorias sean necesarias para que el castillo, vuelva a ser un castillo.

6.A. MÚSICA

Elemento cultural por excelencia. Lejos de ser fomentada está siendo perseguida. No hay conciertos de calidad, no se fomenta ni promociona a los artistas locales, se nos obliga a salir de Lucena en busca de oferta musical, a pesar de tener una arraigada tradición en torno a la música, esta no es protagonista en Lucena. Nuestras Corales, Banda de Música, cantaores, guitarristas, solistas, Djs, grupos necesitan apoyo para ello:

- 6.a.1 Adaptaremos la normativa para posibilitar la celebración de conciertos de pequeño formato en bares durante todo el año y terrazas durante el verano, en horarios que sean compatibles con el pleno descanso de los vecinos.
- 6.a.2 Fomentaremos el uso del Auditorio para festivales y conciertos.
- 6.a.3 Cederemos de forma gratuita del Auditorio a grupos locales.
- 6.a.4 Organizaremos un festival anual en el que actúen grupos locales.
- 6.a.5 Contrataremos conciertos con artistas de primer nivel para nuestras fiestas y fechas destacadas.
- 6.a.6 Brindaremos el máximo apoyo a nuestra Banda de Música. Una entidad con más de 120 años de existencia y que aglutina en torno a ella a personas de todas las edades que conviven por y para la música. Como elemento de dinamización social y cultural.
- 6.a.7. Llevaremos su música a los barrios, las aldeas, los colectivos como las personas de la tercera edad atendiéndolos con conciertos específicos para ellos.
- 6.a.8. Organizaremos Ciclos de Música de Banda efectivos y programados de un año para otro.
- 6.a.9. Potenciaremos la capacidad de nuestra Banda de Música como instrumento de proyección cultural y social de la Ciudad a la que representa y de la que lleva su nombre.

6.a.10. Promocionaremos a los artistas locales en sus iniciativas. Sus videoclips y actuaciones en nuestra ciudad son un gran escaparate para Lucena. Hasta ahora no cuenta con apoyo.

6.B NUESTRA FERIA:

6.b.1 Crearemos una comisión para definir el modelo de feria que más conviene a los lucentinos: feriantes, caseteros, vecinos, cofradías, asociaciones.

6.b.2. Bonificaremos la tasa por ocupación del suelo para nuevos feriantes.

6.b.3. Aseguraremos que la conexión de agua y luz está preparada una semana antes del inicio de la feria.

6.b.4. El cobro de la luz se hará exclusivamente por la potencia consumida por los feriantes y no por el resto de los conceptos.

6.b.5. Se aminorará sustancialmente la cuantía que abonan anualmente al convenio con el ayuntamiento, lo que repercutirá en una bajada de cuotas a los empresarios feriantes en su establecimiento.

6.b.6 Iniciaremos un estudio para remodelar el actual Recinto Ferial con el objetivo de albergar más atracciones o procurar espacios más adecuados para los feriantes. En definitiva, optimizar el espacio para que la feria sea más grande, espaciosa y cómoda.

6.b.7. Ampliaremos los horarios o días de actividad, para rentabilizar el montaje de la feria.

6.b.8. Iniciaremos con más antelación el procedimiento de adjudicación de las casetas de feria. No puede sacarse el pliego a finales de julio, siendo agosto festivo y estando la feria a principios de septiembre.

7. DEPORTES:

Cada vez más son los lucentinos que son aficionados al deporte y que están haciendo de él una forma de vida. Son también muchos los lucentinos que resaltan en distintas disciplinas deportivas y suponen un orgullo nuestra ciudad. Es necesario que el Ayuntamiento fomente el deporte lo haga accesible a todos los vecinos y ayude a sus deportistas poniendo a su disposición todos los medios posibles, optimizando los que ya tenemos e innovando para seguir mejorando a futuro. Con estos fines proponemos:

7.1 Incentivar a los Clubes deportivos que tengan convenio de colaboración con el Ayuntamiento para que actúen con vehículo de la inclusión social teniendo reservado un cupo para los niños más desfavorecidos.

7.2 En el mismo sentido, nos apoyaremos en la influencia positiva que los Clubes deportivos ejercen sobre sus miembros más jóvenes para difundir las campañas

que emanen del Plan de Salud, ya sean contra la drogadicción, por la salud mental, contra el acoso escolar, hábitos saludables...

- 7.3 Optimizaremos los espacios para que profesionales del deporte puedan impartir sus clases en ellos de forma rotatoria en horarios infrautilizados a un precio económico.
- 7.4 Dispondremos un espacio para que los Clubes puedan atender a los interesados en sus actividades, cercano a las instalaciones deportivas y que permita la interacción y comunicación entre ellos.
- 7.5 Haremos un Pabellón y Ciudad deportiva más abierta y familiar: Está prohibido que los niños acompañen a los padres a hacer deporte. Habilitaremos una zona como espacio de ludoteca.
- 7.6 Para seguir avanzando en la profesionalización de nuestros deportistas, habilitaremos un espacio digno para realizar formaciones sobre deportes, conferencias etc...
- 7.7 Crearemos un espacio en el Pabellón destinado a servicio de comida y bebida para que los clubes deportivos hagan uso de él durante sus competiciones y así tengan la posibilidad de adquirir más ingresos para sus gastos.
- 7.8 Dispondremos un servicio de cafetería en la Ciudad Deportiva que sería explotado por los Clubes en las fechas de sus competiciones. Estos ingresos les ayudarían a incrementar y mejorar su oferta deportiva.
- 7.9 Mejoraremos la organización de la Gala del Deporte para reconocer a los deportistas de alto rendimiento en distintas categorías y los reconoceremos con premios económicos o becas.
- 7.10 Crearemos un parking de patinetes y bicicletas dentro de las instalaciones.
- 7.11 Explotaremos los espacios públicos de las instalaciones deportivas para uso de publicidad por parte de empresas privadas, con el objetivo de aumentar los fondos disponibles en la delegación de deportes.
- 7.12 Habilitaremos un espacio modular para que los clubes deportivos locales puedan disponer de un lugar donde almacenar sus enseres, trofeos y atender a personas interesadas en solicitar información sobre sus distintas disciplinas deportivas.
- 7.13 Recuperaremos la funcionalidad del campo de fútbol del complejo de Los Santos para tener mayor disponibilidad de pistas para los distintos clubes de fútbol de la ciudad.
- 7.14 Daremos un mayor apoyo a las distintas competiciones que organicen los clubes locales en nuestro municipio, para que Lucena se convierta en una ciudad referente en la celebración de competiciones deportivas en toda Andalucía.

- 7.15 Habilitaremos una oficina en materia de asesoramiento a deportistas para adquirir subvenciones de otros organismos públicos y agilizaremos todo el proceso burocrático para la concesión de subvenciones y pruebas deportivas.

8 AGRICULTURA:

La agricultura supone uno de los pulmones de la economía Lucentina. Miles de lucentinos dependen directa o indirectamente de ella, por eso es importante que desde el Ayuntamiento se brinde el máximo apoyo posible. El mal estado de los caminos, la falta de agua, la falta de seguridad, son algunos de los problemas que viene sufriendo este sector. Para ello:

- 8.1 Ayudaremos a los agricultores a preservar la seguridad en el campo a través de medidas que cuenten con las últimas innovaciones tecnológicas.
- 8.2 Llevaremos a cabo un plan de revisión de los caminos rurales que permita una estrategia viable de adecentamiento de accesos.
- 8.3 Estableceremos puntos estratégicos de llenado de agua para los tratamientos agrícolas, creando puntos de llenado con sistema de pago monedero o tarjeta destinado al mantenimiento de las instalaciones.

9. HOSTELERÍA Y COMERCIO

- 9.1 Impulsaremos la feria de la Tapa durante los meses de verano para introducir nuevos incentivos al consumo en nuestros locales de hostelería. Para este fin, se realizará un mapa interactivo de establecimientos con la programación de cada uno de ellos por días. Habrá premios para los bares ganadores y se amenizarán estos días con música en directo en nuestras terrazas y calles.
- 9.2 Daremos un mayor impulso a la “Feria del Centro” los días previos a la celebración de la Feria Real de Ntra. Señora del Valle.
- 9.3 Ampliaremos las zonas habilitadas para terraza con la finalidad de aportar más vida y dinamismo en algunas de nuestras calles y plazas públicas.
- 9.4 Construiremos un nuevo restaurante público en el Paseo de Rojas cuya explotación se adjudicará por concurso público para la concesión administrativa del establecimiento.
- 9.5 Crearemos un escaparate digital, donde todos los comercios de Lucena podrán anunciar Online sus productos y servicios para su difusión y venta.
- 9.6 Revisaremos los tipos de gravamen en el servicio de recogida de basura para oficinas y comercios para ajustarlos a la realidad de estos negocios.
- 9.7 Revisaremos los tipos de gravamen para la tasa por instalación de letreros para reducirla.

- 9.8 Impulsaremos una línea de ayudas destinada al alquiler de locales cerrados para fomentar la proliferación de negocios en nuestras calles, siendo los locales de las barriadas periféricas los que mayor puntuación obtendrían.
- 9.9 Crearemos un mercadillo nocturno, de 20.00 a 00.00, durante los meses de verano, ampliando licencias para puestos de comida además de venta de ropa. Para que así, los vendedores ambulantes puedan contar con el doble de clientes, principalmente por evitar el calor, y por ser un horario no laboral.

10. PROTECCIÓN ANIMAL

Los animales también forman parte de nuestras vidas, merecen un trato digno y sus cuidadores recursos para procurárselos. Para seguir recorriendo este camino, nosotros:

- 10.1 Implantaremos un servicio más amplio de recogida de animales que permita su recogida en fines de semana.
- 10.2 Crearemos una perrera propia. Lucena tiene el volumen más que suficiente de trabajo y de animales para que el Ayuntamiento haga sus propias instalaciones municipales gestionada por una empresa privada:
- a. Servicio de recogida 24 horas.
 - b. Atención al público.
 - c. Posibilidad de acoger a voluntarios para el cuidado y paseo de los animales.
 - d. Posibilidad de crear un espacio de residencia canina, pudiéndose rentabilizar este servicio.
- 10.3 Crearemos más parques para mascotas, distribuidos por la ciudad.